



## **MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LANZA FONDO NACIONAL DE SENAMA PARA APOYAR A PERSONAS MAYORES AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES**

- *Las postulaciones se extenderán hasta el 12 de mayo, tanto para las organizaciones de las regiones afectadas por los incendios, que inician hoy, como las demás agrupaciones que parten el 24 de marzo.*
- *SENAMA dispondrá de un WhatsApp para consultas y especialmente las novedades respecto al apoyo para las agrupaciones de las zonas afectadas **+569-66293917**.*

En el marco del Plan de Recuperación y Ayudas Tempranas anunciado por el gobierno para apoyar a las personas mayores afectadas por los incendios forestales, el ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, junto a la directora nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Claudia Asmad y la alcaldesa de Ñuñoa, Emilia Ríos, participó en el lanzamiento del Fondo Nacional del Adulto Mayor 2023.

La presentación se llevó a cabo en el Centro Diurno Comunitario de Ñuñoa, donde las personas mayores se lucieron dando cuenta de lo que han aprendido en talleres artísticos y de actividad física.

Este fondo concursable de SENAMA financia iniciativas ideadas y ejecutadas por agrupaciones de personas mayores de todo el país. Asimismo, contribuye a promover y fortalecer la asociatividad, autonomía y colaboración de las personas mayores, favoreciendo la integración y participación social de quienes pertenecen a este grupo de la población.

En esta oportunidad y de manera excepcional por los incendios forestales, se han priorizado las postulaciones de las organizaciones de mayores de las regiones de Biobío, Ñuble y La Araucanía.

Las agrupaciones de estas regiones podrán comenzar a postular a este Fondo a partir de hoy 17 de marzo y hasta el 12 de mayo, y en las evaluaciones recibirán un puntaje adicional. Para que puedan presentar sus iniciativas con mayor rapidez, las Coordinaciones Regionales se desplegarán a los territorios afectados para capacitarlos y entregarles el material impreso de postulación. Así todo el proceso se agiliza y podrán tener lo más rápido posible los recursos.

El ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson precisó que “según la última Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE), el 78% de las personas mayores son autovalentes, y, por lo tanto, debemos extender lo más posible el periodo donde pueden ser autónomos. Y este Fondo apunta en esa dirección, a que las personas no resuelvan sus problemas o sus desafíos de manera individual, sino que se agrupen, que puedan dentro de sus organizaciones, plantear cuáles son los proyectos que quieren postular año a año, y en este caso, poder también reservar un porcentaje de estos recursos con una mirada especial: de estos 3.200.000.000 están dedicados cerca de 700 millones para las regiones que han sido afectadas por los incendios, muchas

de esas organizaciones perdieron todo y por lo tanto la idea es ir en ayuda de esas organizaciones de una manera especial.

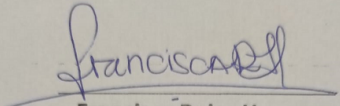
La directora nacional de SENAMA Claudia Asmad destacó que “cuando junto al ministerio de Desarrollo Social y Familia pensábamos cómo podíamos apoyar con el Plan de Recuperación y Ayudas Tempranas, vimos en el Fondo Nacional una oportunidad de solidaridad y colaboración concreta con las personas mayores. Hoy iniciamos las postulaciones adelantadas para las organizaciones de las regiones afectadas por los incendios forestales, pero también el resto de las agrupaciones del país ya podrá consultar sobre el material de postulación en nuestra página web y a partir del 24, también podrán postular a través de la plataforma disponible para aquello”.

En tanto, la alcaldesa precisó que “los fondos de SENAMA son muy importantes para las organizaciones de personas mayores de todo el país. Son fondos que permiten a las agrupaciones desarrollar sus propios proyectos en temas como recreación, deportes, actividades folklóricas, música y por supuesto que estos fondos ayudan a objetivos muy importantes, que son tener personas mayores, activas, organizadas, con redes vinculadas a sus comunidades”

Los recursos del Fondo Nacional del Adulto Mayor para todo el país alcanzan los \$3.206.865.745.- Entre las tipologías para el desarrollo de proyectos se encuentran: acciones de voluntariado y servicio a la comunidad; vida saludable y desarrollo personal; fortalecimiento institucional, habilitación y/o equipamiento; fomento de actividades productivas; inclusión digital y capacitación; y recreación y uso del tiempo libre.

Para el resto de las regiones del país las postulaciones a este Fondo Nacional comenzarán a partir del 24 de marzo y se realizarán a través de la página web [www.senama.gob.cl](http://www.senama.gob.cl).

Otras de las ayudas que se entregará en el marco del Plan de Recuperación y Ayudas Tempranas será a través de un Fondo de Emergencia que apoyará directamente a municipios y gobernaciones para que puedan desarrollar iniciativas en beneficio de las personas mayores que resultaron afectadas por los incendios.



**Francisca Rojas Herrera**  
Encargada  
Unidad de Comunicaciones  
SENAMA